

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 071

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 04-C-DIC-605 de 6 de Octubre del 2004 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "**TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**", con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2005-004 de 4 de Enero del 2005 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado sus balances, por lo tanto ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 125-DJ-05 de 21 de Enero del 2005 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 04-C-DIC-605 de 6 de Octubre del 2004, en lo que corresponde a la compañía "**TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**" por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 04-C-DIC-605 de 6 de Octubre del 2004, en lo que corresponde a "**TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**" por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de "**TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**"

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 24 ENE 2005


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA